

DOCUMENTOS

Compromiso cristiano:

Preferencia por los pobres y libertad

Card. MICHELE PELLEGRINO

Ofrecemos a nuestros lectores una carta-pastoral del Card. Michele Pellegrino, Arzobispo de Turín, que ha provocado diferentes reacciones y polémicas.

La razón de la selección de este documento se debe a su indudable valor objetivo:

1) Su redacción fue precedida por una amplia consulta y discusión en la base, practicando así la participación y diálogo intraclesial. Del Congreso, donde se debatieron diversos problemas, emanaron los tres temas fundamentales analizados en la Pastoral: POBREZA, LIBERTAD y FRATERNIDAD. Estos tópicos fueron escogidos por su gran contenido social y por caracterizar profundamente la visión cristiana de la vida. El origen de las ideas del documento explica ciertas ambigüedades que pueden aparecer admisibles dentro del legítimo pluralismo que defiende.

2) Se tiene interés especial en hacer brotar de las mismas fuentes bíblicas el ansia de justicia, de libertad y de compromiso en la "ESCOGENCIA POR LOS POBRES", ideas centrales del documento, clarificando una vez más que un cristianismo, el cual no sea sólo de nombre, debe urgir necesariamente a una inserción activa en las realidades terrestres.

3) La temática se desarrolla contemporáneamente, refiriendo los problemas tanto a la sociedad como a la Iglesia: lucha contra la pobreza y vida de pobreza en la Iglesia; libertad en la vida social y testimonio de libertad y pluralismo dentro de la Iglesia... Este método expresa que el compromiso social no puede disociarse de una CONSTANTE CONVERSION INDIVIDUAL Y COMUNITARIA que corrija humildemente la falta de correspondencia dentro de la Iglesia entre principios y hechos.

(Debido a razones de espacio hemos omitido algunos párrafos iniciales —referentes a situaciones específicas de la diócesis de Turín— y la última parte, que trata de la fraternidad. La traducción está basada en el texto italiano ofrecido por la revista "Aggiornamenti Sociali", febrero-1972.)

LA FINALIDAD DE ESTA CARTA:

1. En las conclusiones de la convención de los Consejos Pastoral, Presbiterial y de los Vicarios de zona, que se desarrolló en S. Ignacio en el pasado agosto, me han pedido proponer a toda la comunidad diocesana, en un carta pastoral, un programa de acción que convierta en algo operativo el resultado de las **consultas** conducidas durante varios meses en numerosos grupos y ya examinadas en la ya mencionada convención. Dicha petición, que me ha sido reformu-

lada, en la reunión del 4 de noviembre, me ha parecido totalmente justificada. Responde a una exigencia formulada en un reciente documento de Pablo VI a propósito del compromiso de la Iglesia en el campo social, pero válida para toda la acción pastoral, que dice así: "Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia.... A estas co-

munidades cristianas toca discernir —con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables y en diálogo con los demás hermanos cristianos y con todos los hombres de buena voluntad— las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan (1) necesarias con urgencia en cada caso".

Las contribuciones provenientes del trabajo, al cual me he referido, me son de gran ayuda puesto que me permiten partir de un entendimiento básico ya logrado en cierta medida. Este entendimiento debería favorecer el compromiso común en el plano operativo.....

5. No me ilusiono de poder satisfacer a todo el mundo, ni saber proponer una solución segura de todos los problemas que están en juego. Pero es mi deber, teniendo muy presentes los aportes ofrecidos en el curso de las discusiones dar aquellas indicaciones pastorales que considero necesarias o útiles para nuestra diócesis...

Cuando, por iniciativa del Consejo Pastoral Diocesano, se ha buscado una base para formular un programa comprometedor para toda la diócesis, se ha propuesto la escogencia de tres valores de fondo: **pobreza, libertad, fraternidad**. Evidentemente la escogencia podía haber sido hecha de otras maneras; pero como había que hacer una, y ésta ha recogido el consenso unánime, me parece justo partir de aquí. Por lo demás, se trata de valores tan esenciales en la visión cristiana de la vida y tan actuales en relación con la realidad social en la que vivimos, que bien vale la pena comprometer los esfuerzos de toda la diócesis para traducirlos en la práctica.

Todo en la fe y en el amor

6. Me parece necesaria una observación preliminar. Cualquier valor que se proponga al cristiano debe ser visto y presentado a la luz de la fe y en función del cumplimiento del precepto primario del amor.

La fe nos presenta una **visión integral de la vida**, en la cual la existencia terre-

nal, don de Dios y valor que hay que reconocer y promover en mí y en los demás con generoso compromiso individual y social, no está concluida en sí misma, sino ordenada para la vida eterna. El amor tiene a Dios como objeto o mejor, como dialogante absolutamente primario; en Dios y por Dios amaré a mí prójimo y si no amo al prójimo no amo a Dios. Si se olvida esto, se corre el riesgo de presentar valores aceptables solamente en el plano natural (aunque de por sí sean dignos de la máxima consideración), mientras el cristiano está llamado a iluminarlos y perseguirlos según la enseñanza de la palabra de Dios y valiéndose de los subsidios ofrecidos por la gracia.

La puesta en práctica de estos valores exige una **conversión personal y comunitaria** para realizar una Iglesia más auténtica, fiel a la palabra de Dios y atenta a las exigencias de los hombres en medio de los cuales vive, que sea señal de la primacía absoluta de Dios y de su reino. Por otra parte, la conversión personal hace madurar contemporáneamente un crecimiento, en la misma línea, de la comunidad, para ofrecer así un testimonio de la Iglesia.

Por lo tanto es fundamental el deber y la necesidad de la evangelización, de la plegaria, de la liturgia vivida auténticamente como reconocimiento del primado de Dios y como medio principal para alcanzar las fuentes de la gracia, sin la cual no es posible realizar algún valor verdaderamente cristiano. Por ello la diócesis deberá continuar y profundizar el compromiso de evangelización en los varios sectores y por medio de diversas iniciativas sobre las que, desde hace tiempo, se están concentrando o deberían concentrarse los esfuerzos comunes. Esta exigencia ha estado muy presente en el estudio de los documentos propuestos por el Consejo Pastoral. Con mucha frecuencia vuelven, en las intervenciones de los grupos, las llamadas a la necesidad de caracterizar el trabajo de evangelización con el respeto de los valores de libertad, pobreza y fraternidad y con la voluntad efectiva de promover su actuación.

No hay ningún temor, por tanto, de que este programa pueda entorpecer en algo la actividad pastoral cotidiana. Por el contrario deberá tener en cuenta estos valores, como elementos destinados a purificar y enriquecer la pastoral, liberándose de incrustaciones que hoy son anacrónicas.

UNA MIRADA A LA SITUACION:

7. No me refiero a todos los aspectos de la realidad en la que vivimos. En ella, junto a elementos positivos que son motivo de reconocimiento al Señor y de estímulo a cualquiera que actúe por lograr el reino de Dios, debemos constatar lagu-

nas y desviaciones muy preocupantes..... Aquí pienso limitarme, como ha hecho S. Ignacio (*) a algunas consideraciones sobre la situación actual de nuestra diócesis, en su aspecto social y en particular en el eclesial, en relación al programa indicado en estas tres palabras: pobreza, libertad y fraternidad.

Refiriéndome a la situación social en general, se puede decir que en teoría estos valores son reconocidos y proclamados; en la práctica, sabemos, que son frecuentemente olvidados tanto en las relaciones entre las personas como en las estructuras sociales. **Demasiadas veces las estructuras sociales no respetan al hombre, no lo reconocen como valor pri-**

*Se refiere al lugar donde se tuvieron las deliberaciones. N. de la R.

mario. Hablo de las "estructuras" en sí mismas y de los hombres que en ellas operan haciéndolas servir, en el campo político y en el económico, para el **egoísmo de las personas y de los grupos.**

Esta realidad debe tomarse bien en cuenta porque si no nuestras consideraciones no se fundamentan suficientemente sobre realidades concretas. Es fácil apelar a leyes económicas como si ellas fueran inmodificables por el hombre, como si el hombre que puede llegar a la luna estuviera ligado sin remedio a esas leyes que llevan a la opresión del hombre por parte del hombre. El Concilio recuerda que "la actividad económica debe ser realizada según las leyes y los métodos propios de la economía, dentro de los límites del orden moral, de manera que se realice el designio de Dios sobre el hombre". (2) **En la vida de la Iglesia, ade-**

LA AUTOCONSTRUCCION:

UNA SOLUCION!

Uno de los problemas que piden urgentemente solución es el dotar de vivienda cómoda e higiénica a las familias de escasos recursos. Están planteadas varias soluciones, que en su conjunto, y por sus resultados, pueden considerarse buenas. FUNDACOMUN, además de sus planes ordinarios de construcción de viviendas, posee en funcionamiento un Programa de Autoconstrucción de Vivienda. Estos planes son financiados por FUNDACOMUN mediante préstamos a las Fundaciones Locales y otras instituciones sin fines de lucro. Las viviendas son realizadas por autoconstrucción con la participación y mano de obra de las respectivas comunidades. El programa tiene como política que, donde la realidad física y social lo permita, los beneficiarios de las viviendas participen en su construcción. En la actualidad se están ejecutando 3 proyectos: Tasca-baña: 36 viviendas, Barrio La Federación y Sta. Rita: 300, y Barrio Andrés Eloy Blanco: 52.

Este programa está planteado como una de las soluciones al grave problema de la escasez de vivienda.

También el Programa de Autoconstrucción de Vivienda de FUNDACOMUN es un impulso decidido al Desarrollo Integral del país.

10 AÑOS DE FUNDACOMUN

fundación para el desarrollo de la comunidad y fomento municipal

1992

FUNDACOMUN

más, debemos observar a menudo una conducta que podría decir que está caracterizada por el anonimato, en el sentido de que falta una relación con las personas. Esto puede pasar en todos los niveles. Hay estructuras que algunas veces hacen olvidar que existen personas; así en la predicación, en la celebración de los sacramentos, en la actividad organizada es justo que nos preguntemos si alguna vez no trabajamos como ciertas estructuras o ciertas actividades tradicionales nos sugieren o nos imponen, sin tomar en cuenta para nada a las personas.

Hay en nuestra situación una falta, a menudo recordada, en relación con el mundo obrero, que tiene en nuestra sociedad un peso preponderante por el número y el sentido de solidaridad que lo anima, mientras que está bastante ausente de la Iglesia. Debemos reconocer que son escasos por parte de la comunidad eclesial esos contactos que serían necesarios para conocer a fondo al trabajador y ayudarlo a sentirse Iglesia y a vivir en la Iglesia. Hay dificultad para muchos, sacerdotes y también laicos, a asumir los problemas reales de los trabajadores. Hay cierto miedo a comprometerse frente a reivindicaciones expresadas a veces en forma discutible, pero a menudo plenamente justificadas.

Pienso en una palabra dicha por P. Loew, que por muchos años fue descargador en el puerto de Marsella, en los ejercicios del Vaticano en 1970: el pobre es aquel que escucha a todo el mundo: a su jefe de sección en la oficina, al diputado, al sindicalista y hasta a su esposa cuando vuelve a casa en la noche, al párroco cuando va a misa, pero no es escuchado por nadie. Falta demasiado el compromiso de escuchar.

Lo que he dicho del mundo obrero vale para otros ambientes de nuestra sociedad, que se encuentran en situaciones de sufrimiento no conocidas y no tomadas lo suficiente en cuenta, ni valoradas, mientras que sería grave y urgente deber social salir al encuentro de estas categorías: enfermos, ancianos, niños huérfanos o abandonados, inmigrantes o desadaptados.

Sin embargo, sin querer ser pesimista, pues son defectos en los que todo hombre cae fácilmente, creo necesario llamar la atención sobre otras dos faltas. Me refiero a cierto **eficientismo**, que no debe confundirse con la legítima y obligatoria búsqueda de la eficiencia, o sea de un resultado concreto en nuestro trabajo por el reino de Dios. Esta búsqueda por el **eficientismo** puede favorecer la tendencia a imponerse a los demás, a actuar con autoritarismo, no respetando la libertad del hermano y las etapas del trabajo de la gracia, y así demasiado fácilmente sustituye la acción del hombre a la acción de Dios.

Considero además que conviene estar alerta en cuanto a cierta **nota de individualismo y de egoísmo**, que acompaña a menudo nuestro trabajo en la Iglesia, en la manera de actuar, en el modo de vida, en la voluntad para defender a como dé lugar la propia posición, los propios gustos y privilegios, con una resistencia quizás inconsciente sí, pero obstinada, a aquellos imperativos de fraternidad y de igualdad económica, que se plantean con urgencia ineludible...

8. Exigencia de la pobreza.

Voy a hablar ahora de las tres exigencias indicadas como elementos básicos de la pastoral diocesana.

La pobreza debe ser practicada sobre todo a **nivel individual**. Es necesaria una **revisión radical de la mentalidad** aún muy dominante, según la cual cada uno es dueño de sus posesiones y hace con ellas lo que quiere. La enseñanza de la Iglesia, intérprete de la ley natural y de la palabra de Dios, es clara: "Dios ha destinado la tierra y todo aquello que ella contiene para el uso de todos los hombres y de todos los pueblos de modo que los bienes creados deben, de forma equitativa, alcanzar a todos, bajo la guía de la justicia y acompañando la caridad... Por lo tanto el hombre, usando estos bienes, debe considerar las cosas exteriores que legítimamente posee, no sólo como exclusivas suyas, sino también como comunes, en el sentido de que deben no sólo aprovecharle a él sino también a los demás". (3)

Pablo VI en la **Populorum Progressio**, cita a S. Ambrosio: "No es tuyo lo que das al pobre, no haces más que darle lo que le pertenece. Lo que ha sido dado para uso común de todos, tú te lo reservas. La tierra ha sido dada para todos y no solamente para los ricos". Y contesta: "Es decir que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicionado y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los otros les falta lo necesario" (4). ¿Podemos decir que esta doctrina es conocida y aceptada por aquellos que se profesan cristianos? ¿Podemos decir que cuantos la aceptan en línea de principio buscan sinceramente actuarla en la práctica? Y sin embargo, es un deber para cada uno de nosotros el interrogarnos sobre el comportamiento frente al uso de los bienes económicos, teniendo presente nuestras necesidades y las de nuestra familia en la vida diaria y dándonos cuenta al mismo tiempo de la necesidad de los demás. Lo que se dice de la pobreza con referencia a los bienes económicos, vale también para los otros bienes de la naturaleza, que el hombre no debe considerar egoístamente como pertenecientes a cada uno de modo ex-

Selecciones de Teología

la revista que condensa, a la manera de un "digest", los mejores artículos de teología

No. 42

extraordinario sobre

CRISTO

- para la confección de este volumen se han repasado todos los artículos de las 500 revistas que se reciben en nuestra Redacción.

- sobre una preselección de 700 artículos se ha escogido, con ayuda de peritos, los 19 mejores.

- los resúmenes expresan con fidelidad el pensamiento de sus autores; han sido previamente corregidos por los mismos.

- trabajos de KASEMANN, PESH, MUSSNER, LANGEMEYER, CRESPIY, GALOT, RAHNER...

EL MEJOR MANUAL DE CRISTOLOGIA

...y el más económico: 70 pts.

precio suscripción anual: 150 ptas. (3\$ USA).

número extra: 70 ptas. (1.25 \$ USA).

número ordinario: 50 ptas. (0.85 \$ USA)

colección completa (10 años): 2.025 ptas. (40,50 \$ USA).

DIRECCION: Facultad de Teología - San Cugat del V. (Barcelona - España).

ADMINISTRACION: Apartado 73 - Bilbao (España).

DELEGACION EN VENEZUELA: Distribuidora El Siglo, Apartado Los Ruices 70.379, Caracas.

PREMIO EL CIERVO 1972

LA REGIONALIZACION

1. La revista El Ciervo convoca un premio para artículos, crónicas, informes, editoriales, reportajes, etc., de extensión máxima de unas tres mil quinientas palabras, cuyo tema sea la regionalización. Los trabajos pueden plantear la cuestión en el ámbito mundial, europeo o español, y tratar las razones históricas, políticas, económicas, jurídicas, administrativas, etc., de esta tendencia contemporánea, así como su relación con las tendencias universalizadas o de integración supranacional.

2. Podrán concurrir textos escritos en cualquier lengua hispánica publicados en periódicos o revistas entre el 1 de enero de 1972 y el 30 de septiembre del mismo año.

3. Los artículos deberán enviarse, por triplicado, bien en recorte de periódico, bien en fotocopia del artículo publicado. El plazo de recepción de textos termina el 15 de octubre de 1972.

4. Los trabajos se enviarán a la revista El Ciervo, Calvet, 56, Barcelona (6), con la mención "Para el premio El Ciervo".

5. El premio estará dotado con 30.000 pesetas y no podrá quedarse desierto, aunque sí distribuirse el importe, como máximo entre dos trabajos. El jurado podrá conceder accésits, si lo estima oportuno.

6. En el número de diciembre de El Ciervo se dará a conocer el fallo del concurso, así como la composición del jurado.

7. Deberá hacerse constar el nombre y señas del autor. En caso de presentar un texto que haya aparecido sin firma o firmado con seudónimo, la calidad de autor deberá acreditarla, al presentarse el artículo a concurso, la publicación correspondiente.

8. Por tratarse de trabajos ya publicados, no se devolverán a los autores una vez emitido el fallo.

clusivo; hablo de los bienes de la cultura y de la educación, de los valores en el orden espiritual y religioso (5).

9. Se traicionaría el sentido del mensaje evangélico en el tema de la pobreza si se redujese el compromiso del cristiano a la **lucha contra la pobreza**. Sin duda, exigencias de justicia y amor fraterno que obligan al cristiano a trabajar y luchar para la salvación integral del hombre imponen el preocuparse para eliminar la miseria material y moral que impide al hombre vivir como hombre. Pero permanece también la exigencia de una **vida de pobreza** entendida como reconocimiento y actuación de la jerarquía de valores. Mediante ésta el hombre se limita en el uso de los bienes económicos a lo que es necesario, valorado con **espíritu de sinceridad y de libertad**. Pobreza quiere decir "saber contentarse", sabiendo que "nada trajimos al mundo y nada nos podemos llevar. Si tenemos comida y vestido debemos saber contentarnos". (6).

Pobreza quiere decir no poner la esperanza en los bienes que, aunque necesarios, son instrumento para realizar valores más altos y más dignos del hombre; no mirar al bienestar como fin supremo de la existencia sino **reconocer nuestra verdadera riqueza en Cristo** y en los hermanos encontrados en El. En la Iglesia, afirma S. Máximo, se debe entender por rico aquel que es "rico en Cristo" y recuerda el ejemplo de la comunidad primitiva en la cual no había pobres sino que todos estaban animados por el más sincero amor por los hermanos (7).

Alguno encuentra que el término "pobreza" usado en este sentido es demasiado comprometido y prefiere hablar de un tenor de vida simple y modesto y quizás tiene razón; lo importante es comprender el significado de la palabra. Es inútil ocultar que la práctica de la pobreza es difícil. Ella va contra los instintos que se anidan en el corazón del hombre p. ej.: la avidez de poseer y de enriquecerse, la búsqueda de la comodidad y de bienestar en la vida, la manía de figurar con ostentación mediante la riqueza y el lujo. Estos instintos se despiertan continuamente y se estimulan por el tipo de civilización en que vivimos, toda dirigida a crear nuevas necesidades ficticias que permiten producir y ganar siempre más. Solamente una visión de los valores iluminada por la fe pueden inspirar y sostener el esfuerzo necesario para andar contra corriente. De hecho la pobreza cristiana tiene un aspecto de renuncia voluntaria, de ascesis como imitación de Cristo que quiso ser pobre para enriquecernos con su pobreza (8).

El amor y la práctica de la pobreza es **para la Iglesia condición esencial para el cumplimiento de su misión**. "Como Cristo ha realizado la redención a través de la pobreza y las persecuciones así la Iglesia está llamada a tomar la misma vía para

comunicar a los hombres los frutos de la salvación". (9).

Pero si la pobreza tiene que ser testimonio verdaderamente cristiano no puede prescindir de aquello que es el valor sumo del cristianismo: la caridad. La pobreza por tanto, debe **vivirse en espíritu de solidaridad hacia los hermanos**, de modo particular hacia los pobres, de tal forma que se realice una **igualdad en lo económico entre aquellos que son iguales como criaturas e hijos de Dios** (10).

La pobreza del cristiano debe ser inspirada por un espíritu de humildad sincera como el de María que era la primera entre los humildes y los pobres del Señor quienes con confianza, esperan y reciben de El la salvación (11). La pobreza es el despojo no solo de los bienes exteriores sino también de sí mismo con humildad y obediencia, según el ejemplo de Cristo, que **se vació a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte y muerte de cruz**. (12). La pobreza rechaza la presunción y la seguridad con que demasiado a menudo los individuos y los grupos se enfrentan a la comunidad y a la autoridad de la Iglesia mientras que está por este constante llamado en un servicio humilde y desinteresado. La pobreza resiste a la tentación de buscar el prestigio o el éxito exterior en vez de participar de las humillaciones de Cristo.

El espíritu de pobre induce al cristiano a **escogencias de vida que le acerquen a los hermanos más pobres**, y lo haga más semejante a ellos en una solidaridad que sea testimonio evangélico de hermandad. Estando cerca de los más pobres el cristiano se siente comprometido a **denunciar proféticamente las injusticias** de una sociedad que, mientras acepta a minorías privilegiadas el uso y abuso del poder, y una gran masa de bienes económicos y culturales, priva a muchos de sus miembros —en ciertos países a la gran mayoría— de las condiciones indispensables de una existencia digna del hombre (13).

DENUNCIA OBLIGANTE

10. Es deber de la Iglesia —de toda la Iglesia y sobre todo de aquellos que tienen en primer lugar el deber profético como maestros auténticos de la fe, los obispos y los presbíteros, sus inmediatos colaboradores— **denunciar el abuso del dinero y del poder**, de la misma manera como se denuncia (o se debería denunciar) todos los pecados: la blasfemia, el adulterio, el hurto...

No digo, más aun, no creo, que la denuncia bastará a eliminar este abuso, este pecado que daña la justicia y la caridad fraterna. Pero Dios no nos pide eliminar del mundo el pecado. Nos pide denunciarlo, como lo ha denunciado Cristo, como lo ha denunciado Juan Bautista y antes los profetas del Antiguo Testamento y

después, en la historia de la Iglesia, los santos y los profetas que jamás han faltado. Por otra parte son las mismas voces del Magisterio quienes nos invitan a esto. Temó que las voces proféticas del Magisterio en este campo no tengan en la predicación y en la pastoral cotidiana la resonancia que deberían tener.

Cito solamente algunos documentos más recientes: la *Mater et Magistra* y la *Pacem in Terris* de Juan XXIII, la *Populorum Progressio* y la *Octogesima Adveniens* de Pablo VI. Pero será necesario tener también presente la enseñanza de los obispos (en las diócesis, en la región y en la nación), como también algunos documentos importantes del episcopado de los diversos países.

Junto a la denuncia del abuso del dinero y del poder debemos también denunciar aquel consumismo que contiene otra forma inmoral de poder, enmascarado pero no menos deletéreo, que en vez de buscar la ventaja del hombre, proponiéndole aquello que verdaderamente ayuda a sus necesidades reales y a su desarrollo, busca únicamente disfrutarlo en beneficio de la producción y del capital, atentando a su libertad y minando sus estructuras propiamente humanas.

Como en todas las formas del mal que anidan en el hombre y en la sociedad, no bastará detenerse en las manifestaciones externas, vistosas. "El egoísmo y el dominio son tentaciones permanentes en los hombres. Se hace también necesario un discernimiento cada vez más afinado para poder comprender en sus raíces las nacientes situaciones de injusticia e instaurar progresivamente una justicia siempre menos imperfecta". (14) La denuncia del pecado y de las situaciones de abierta injusticia deberá estar confirmada por el testimonio personal de justicia y de solidaridad. Hay que buscar juntos las metas que el cristiano se debe proponer, y los medios que le deben sostener en el camino para la concretización de la justicia. Los creyentes deben comprometerse a insertarse concretamente en los asuntos humanos mediante la actividad social y política, desarrollada en las formas requeridas por la vocación de cada uno, "para hacer evolucionar las estructuras para adaptarlas a las verdaderas necesidades actuales". (15)

Conviene añadir que en la exigente fidelidad a las normas evangélicas no todos los cristianos están llamados a vivir la pobreza a un nivel rigurosamente uniforme. Hay quienes, escogiendo un estilo de vida singularmente pobre y austero, dan un testimonio que suena a todos como un reclamo a las exigencias esenciales que se imponen al seguimiento de Cristo pobre. No aparece que Cristo llevase un vestido de piel de camello como Juan Bautista ni que comiese langostas o miel salvaje. (16). Más aún, el Salvador no tenía dificultad en reconocer que el Bau-

tista y sus discípulos llevaban una vida más austera que él y sus propios discípulos (17).

POBREZA EN LAS ESTRUCTURAS ECLESIALES.

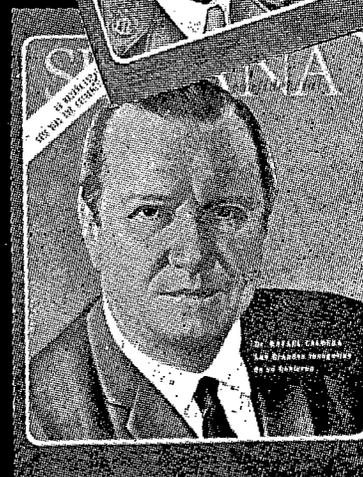
11. Se debe testimoniar la pobreza también en las estructuras de la Iglesia. Partamos de un principio elemental y evidente que no se tiene suficientemente presente, con la consecuencia de buscar en la actividad pastoral los bienes económicos en medida desproporcionada a su fin, o por el contrario de querer prescindir de las necesidades económicas relacionadas con la pastoral. La concretización de la obra salvadora que Cristo ha confiado a la Iglesia, "como organismo visible, a través del cual se difunde sobre todos la verdad y la gracia" (18), necesita en su desarrollo concreto también de los bienes económicos. Dar ejemplos me parece superfluo. No se puede tomar como norma un ideal abstracto de pobreza. La medida de los recursos necesarios para la Iglesia y el modo de emplearlos deben determinarse según las exigencias del ministerio. Ciertamente, el espíritu de auténtica pobreza que debe animar la vida de cada cristiano, debe caracterizar el comportamiento de la Iglesia, en todos sus niveles y en todas las manifestaciones. ¿Cómo estamos a este respecto? Hay sacerdotes, religiosos y religiosas, parroquias y comunidades que dan un testimonio admirable de pobreza acentuada y practicada con silencio y alegría. Pero esto no sucede siempre. No basta el hecho de que se disponga de recursos abundantes, (sean personas o institutos) para legitimar gastos superfluos o acumular capitales no necesarios. Cada persona o instituto que tenga más de lo que necesita debe estar en guardia para no mostrarse soberbio o poner su esperanza en riquezas precarias, preocupándose, en cambio, de hacer el bien y de ser generoso con los otros. (19)

El espíritu de pobreza deberá también estar presente, junto con la preocupación pastoral, en la escogencia de los campos de trabajo más adaptados a las personas y a las instituciones de la Iglesia. Si prevalece en esta escogencia el fin de lucro se está fuera de camino. Cuando se comete este error, además de dar al mundo un antitestimonio, se puede poner seriamente en peligro la vocación de quien ha buscado en la comunidad el medio para vivir el evangelio en la caridad y en el apostolado, y se hace consciente, (y si no se hace consciente es peor), de convertirse solamente en un instrumento para hacer ganar plata al instituto.

Costumbres de antigua tradición, que encuentran explicación en su contexto histórico, hacen que determinados servicios ministeriales, tengan una correspondiente compensación monetaria. Es evl-

PARA LA GENTE QUE PIENSA SEMANA

La revista venezolana que analiza
y recuenta los hechos más importantes
de la semana para quienes
necesitan estar al día.



dente que esto no significa una compra-venta de bienes espirituales sino un medio para proveer al sustentamiento de quienes dedican todo su tiempo y todas sus fuerzas al sagrado ministerio y para hacer frente a las necesidades de la Iglesia. La mentalidad de nuestro tiempo, que creo más acorde al espíritu de nuestro ministerio, propone como una **meta a la cual se debe tender, la separación de cada servicio ministerial de su compensación monetaria**. Lo que ya se ha realizado en diversos ambientes debería poco a poco, convertirse en norma general. Pero esto requiere, además del espíritu de desinterés y de confianza en la divina Providencia por parte de los sacerdotes, un **sentido de corresponsabilidad por parte de los fieles** y un serio compromiso de proveer a las necesidades de los sacerdotes y de la comunidad. Es parte del trabajo pastoral educar a los fieles en el conocimiento de este deber concreto.

En la construcción y en el acomodamiento de las iglesias y de los locales necesarios para el desarrollo de la actividad pastoral, se deben evitar los gastos no requeridos por las exigencias funcionales y por un decoro rectamente entendido, que no tiene nada que ver con la riqueza y el derroche.

En todo caso, **la búsqueda de los medios económicos necesarios para la acción pastoral no debe jamás inducir a compromisos con cualquier forma de poder**. Pensamos naturalmente en el poder político y económico que por otra parte se interrelacionan mutuamente, que pongan de cualquier modo en peligro la plena libertad de la Iglesia y le impidan obrar según el espíritu del evangelio.

UNA ESCOGENCIA PREFERENCIAL

12. Reconocer según el evangelio el valor de la pobreza quiere decir **respetar y amar a los pobres, ponerse de parte de ellos con una escogencia preferencial**. Cristo que ha venido a salvar a todos sin excepción, ha proclamado felices a los pobres, y les ha reconocido a ellos el primado en el anuncio de la salvación. "El espíritu del Señor (...) me ha mandado a predicar a los pobres la Buena Nueva" (20). La Iglesia no puede hacer otra escogencia. **Esto no es demagogia: es Evangelio**. "El Evangelio" amonesta Pablo VI, "nos inculca el respeto privilegiado a los pobres, y su particular situación en la sociedad" (21).

Ya he indicado los diferentes modos con que se manifiesta la pobreza en las varias categorías de pobres. Teniendo presente la realidad muy a menudo dura y cruda y la escogencia prioritaria ya hecha en su tiempo, en nuestra diócesis debemos reconocer que **"en el tejido social de nuestro tiempo existe la "pobreza de clase": es decir, se dan clases sociales pobres, las cuales asumen una actitud**

cada vez mayor de rechazo, de contraposición radical y de impermeabilidad en confrontación con la sociedad global a medida que, bajo el empuje de las ideologías, maduran en ellas la conciencia de clase y la consecuente estructuración orgánica de cuantos pertenecen a ellas. El ejemplo-típico es el de la clase obrera. Pero junto a éste, quizás se deben poner otras numerosas categorías de personas que no cuentan, de las que se dispone sin pedirles su parecer y cuyos miembros por el sólo hecho de pertenecer a ellas, no logran hacerse sentir y hacer valer sus derechos sino que quedan automáticamente **marginales, excluidos del progreso, de la cultura y de las responsabilidades**. Basta pensar por ejemplo en la nueva clase de los "inmigrantes". Esta a menudo en una sola nación agrupa diversos millones de personas prácticamente desatendidos y privados de los más elementales derechos políticos, civiles y humanos.

Ahora bien, la existencia de estas clases pobres, el hecho de que hoy sociológicamente hablando, la pobreza sea un fenómeno de clases enteras vuelve a proponer necesariamente a los cristianos en términos nuevos de **"escogencia de clase"** el deber evangélico de la **"preferencia por los pobres"**. (22)

"A la luz de la enseñanza evangélica, la escogencia cristiana de clase debe consistir esencialmente en la prioridad y en la preferencia que los cristianos por vocación natural y en vista del reino de Dios, tienen el deber de dar no solo de palabra, sino de modo efectivo y eficaz a las clases más pobres en su acción pastoral y social de evangelización y de promoción humana". (23).

Esto no es nada nuevo. La Iglesia, a menudo acusada y no siempre sin razón, de haberse puesto de parte de los poderosos, ha dado a través de los siglos, un espléndido testimonio evangélico de palabra y de hecho de solidaridad hacia los pobres y los indefensos. San Agustín declaraba: "Somos siervos de la Iglesia del Señor y sobre todo de los miembros más débiles"; (24) San Máximo proclamaba: "Feliz aquella comunidad (...) que, mientras piensa en las riquezas eternas, busca alejar de los hermanos la pobreza temporal". (25).

13. Estas consideraciones referentes a la realidad de una diócesis completamente enfrascada en el proceso de industrialización, confirman la necesidad y el deber pastoral de **empeñarse a fondo en el mundo del trabajo** en primer lugar, en el mundo obrero. Es verdad que en el interior de éste se dan situaciones muy diversas; pero se dan situaciones muy disímiles hay obreros que no pueden conseguir de su trabajo los medios para llevar una existencia digna del hombre, la condición obrera, en su conjunto, sufre de aquella "esclavitud" a la propia actividad, que ha denunciado el Concilio, y

que "no encuentra absolutamente ninguna justificación en las llamadas leyes económicas". (26)

Demasiado a menudo la propiedad "viene a convertirse en el título para mandar y disponer de los hombres, que trabajan, en términos muy autoritarios y formas generalmente no respetuosas de la dignidad, de la libertad y de la participación de los trabajadores". (27)

Sin duda esta condición de predominio injusto y de explotación "trasciende las clases sociales porque todo hombre, por el pecado, puede oprimir a otros, aún en la familia, en el interior de la clase obrera y en cualquier ambiente o grupo social, en las barriadas, en la ciudad, a nivel internacional". (28)

Precisamente porque la injusticia domina demasiado a menudo las relaciones sociales, la Iglesia, que "camina junto a toda la humanidad y experimenta junto al mundo la misma suerte terrenal y es como el fermento y casi el alma de la sociedad humana destinada a renovarse en Cristo" (29), se siente solidaria con los oprimidos y los explotados y con cuantos trabajan "para construir nuevas relaciones de justicia y de fraternidad". (30)

Vale para toda la Iglesia lo que escribieron recientemente los obispos de Chile: "La Iglesia debe preocuparse de todos: porque su misión consiste en ser signo e instrumento (es decir sacramento) del amor universal de Jesucristo, que llama a todos los hombres a superar las fronteras reales de cualquier egoísmo (de nación, de raza, de partido, de ideología) para construir la verdadera unidad del único pueblo de Dios.

Lo que acabamos de decir no impide que con Jesucristo, la Iglesia, con decisión y con todo el corazón, se consagre a servir preferentemente a aquellos que para El han sido y serán siempre los predilectos: los que sufren, los pobres, los abandonados, los que por tanto tiempo han vivido en situaciones abiertamente contrarias a su condición y dignidad de hijos de Dios". (31)

Me imagino que en este punto, alguno me dirigirá el reproche que muchos hacían a S. Juan Crisóstomo: "¿No dejarás de armar tu lengua contra los ricos? ¿No dejarás de tenerlos siempre de mira?". Y el obispo de Constantinopla respondía: "¿Pero soy yo, quizás, quien combate los ricos? ¿Soy yo quien me armo contra ellos? ¿No es verdad, por el contrario, que lo que yo digo y hago es por su bien, y que son ellos los que afilan sus espadas contra ellos mismos? ¿No ha demostrado quizás la experiencia que yo, el severo censor, yo que no acabo de reprocharles buscaba su bien, y que los verdaderos enemigos eran aquellos que me reprochaban a mí?". (32)

¿Habrá necesidad de añadir que el empeño de la Iglesia hacia los pobres, hacia todos los pobres, tiene como fin esen-

cial la evangelización? El fin de la Iglesia no puede no ser más que el que Cristo ha proclamado como primer objetivo de su misión: llevar la buena nueva a los pobres: **La denuncia de las situaciones de injusticia y opresión es el aspecto negativo pero necesario del anuncio salvífico**, que debe manifestar a los hermanos el amor del Padre y de Cristo salvador.

Trabajo con todos.

14. Es claro que la escogencia de que se habla no significa exclusión. "Obviamente, escoger las clases pobres, quiere decir al mismo tiempo terminar con aquellas relaciones privilegiadas, eventualmente instauradas con los grupos sociales que tienen más" (observación que debería sugerir a diversos niveles un serio examen de conciencia y provocar una conversión necesaria y urgente!). "Pero esto no significa de ninguna forma ruptura u odio en relación con estos últimos. Más aun, si la Iglesia y los cristianos excluyeran, aunque sólo fuera una clase, de su trabajo apostólico y social, acabaría, necesariamente por hacer demagogia, populismo y partidismo, descuidando la universalidad del mensaje evangélico que ha sido dirigido a todos sin excepción" (33).

Por esto el grupo de estudio que por iniciativa de los obispos de Piemonte, ha preparado el documento ya mencionado sobre la evangelización del mundo obrero, está ya haciendo una investigación análoga para la evangelización de los empresarios, gerentes y de los trabajadores agrícolas.

La Iglesia es deudora de la actividad evangelizadora y pastoral de todos sin excepción. No puede, ciertamente, olvidar "los grupos medios", o como se quieren llamar, ni todos aquellos ciudadanos que, no disponiendo de una fuerza grande, debido al número y organización, afrontan con dignidad y constancia las dificultades de la vida cotidiana, a menudo desconocidos en sus derechos y en el aporte que dan al bien de toda la comunidad. Deseosa de comunicar a ellos también su mensaje de justicia y de liberación, la Iglesia les exhorta a tomar cada vez más conciencia, a la luz del evangelio, de su misión, y actuar con sentido de solidaridad entre ellos y con toda la sociedad. Por otra parte es justo reconocer que precisamente entre los empresarios no faltan quienes ven; "el fin último y fundamental" de la actividad productiva no "en el solo aumento de los bienes productivos ni en la sola búsqueda del provecho o del predominio económico sino en el servicio del hombre" y se esfuerzan en realizar la actividad económica "según las leyes y los métodos propios de la economía dentro de los límites del orden moral, de modo que se realice el designio de Dios sobre el hombre". (34)

Tales esfuerzos deben ser animados, tanto más que ellos deben luchar contra la mentalidad que ha dado origen a aquel sistema "que consideraba el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes", contra aquella forma de capitalismo que "ha sido la fuente de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía". (35)

La libertad cristiana.

15. También el tema sobre la libertad se hace a la luz de la fe. En la palabra de Dios, sobre todo en las cartas de S. Pablo y en el evangelio de S. Juan encontramos el verdadero sentido de la libertad cristiana, purificado de los equívocos que a menudo la han hecho sospechosa en la Iglesia, profundizado y potenciado en el conocimiento de Cristo, verdadero liberador de los hombres. El magisterio reciente de la Iglesia, que tiene por misión conducir a los hombres "a la fe, a la libertad y a la paz de Cristo" (36) nos ayuda también en este campo a entender lo que la palabra de Dios enseña al hombre de nuestro tiempo.

La libertad es un derecho natural del hombre, creado por Dios inteligente y libre, por tanto responsable de las escogencias con las cuales está llamado a realizar su fin. "Yo te pongo hoy delante de tí la vida y el bien, la muerte y el mal". (37)

Habiendo caído esclavo del pecado, el hombre ha sido liberado por Cristo, (38) que lo ha rescatado con el precio de su sangre y lo llama a la libertad de los hijos de Dios. (39) La libertad es el don con el cual Cristo el Hombre nuevo, nos libera sobre todo en el corazón de nuestro hombre viejo y nos hace partícipes de su libertad de resucitado: amigos y ya no más siervos, hijos de Dios Padre, animados de su espíritu. Conquistamos esta libertad en la medida en que, con Cristo, recorremos la vía de la verdad y del amor hasta el sacrificio. La Iglesia, viviendo este don, debe hacer en los hechos y en las relaciones entre creyentes y con todos, una experiencia de libertad y debe superar todo aquello que en la práctica y en las formas contrasta con la libertad, considerando la evolución histórica de las exigencias de la persona humana. **La libertad vivida del cristiano está ordenada al amor**, es decir, a dar posibilidad a cada hombre de realizar libremente aquella imagen única que el Creador ha impreso en él.

La misión de la Iglesia es continuar la de Jesús y asegurar su permanente presencia en el mundo. Ella debe presentar a los hombres el signo de su origen y

Algo más
que
noticias...

SUMMA



COMEJEN

PARASITOS DE
LA MADERA Y EL LIBRO

Tratamiento
de curación e
inmunización

Restauración
Bibliográfica

Tel. 91.15.52
CARACAS

LAS CAMISAS SON
LAVADAS CON
AGUA SUAVIZADA

Sólo

La Primeta

garantiza este servicio

El 80% de agua caliente
a 80° centígrados

Jabón en escamas
de la mejor calidad

En el lavado en cada camisa
empleamos un promedio de
15 litros de agua

al mismo tiempo debe hacerles tomar conciencia del reino que viene y que se manifiesta sobre todo como el reino de la alegría y de la reconciliación para los infelices y de la liberación para todos los hombres, del pecado y de sus consecuencias, incluidas las sociales.

"Cuando hay hombres que sufren por el desorden y por la injusticia nosotros reconocemos en ellos a Cristo que sufre; cuando el amor y la justicia libera a los hombres, nosotros discernimos los signos de la resurrección. Sabemos que Jesús es la esperanza de toda la familia humana y que da un sentido al porvenir del mundo. Sabemos hoy que amar a nuestro prójimo es amarlo aun a través de las complejas relaciones de la economía y de la política" (40)

Los cristianos por tanto realizan su vocación en un auténtico servicio al hombre.

En las relaciones de trabajo.

16. Ningún hombre puede envalentarse de tener derechos de patrón en el sentido pleno de la palabra sobre otro hombre. Todos somos siervos de Dios, (41), siervos como Pablo de Cristo Nuestro Señor (42).

El hombre que en las relaciones de trabajo se llama comúnmente "patrón" no es más que un igual al trabajador con quién ha hecho un contrato. Contrato que debería ser hecho en paridad, en igualdad de condiciones, más aún según el Concilio, reconociendo al trabajo humano un "valor superior a los otros elementos de la vida económica". (43)

Debe desarrollarse en la libertad económica; en ella a menudo sucede que, "mientras un pequeño número de hombres disponen de un amplísimo poder de decisión, a muchos otros les falta casi totalmente la posibilidad de toda iniciativa y de toda responsabilidad, viviendo con frecuencia en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana" (44)

Permítaseme recordar lo que dije a los trabajadores reunidos en nuestra Catedral, el 30 de abril de 1966. Recordaba, citando al Concilio, que en las relaciones de trabajo es fundamental "el derecho de participar libremente en las actividades de tales asociaciones (de trabajadores) sin incurrir en el riesgo de las represalias" (45); que mientras exigencias de humanidad y de bien común, concuerdan con la ley evangélica del amor fraterno en el pedir a todos el esfuerzo constante para resolver pacíficamente los conflictos recurriendo "a un diálogo sincero entre las partes, la huelga puede sin embargo, permanecer como un medio necesario, en las circunstancias de hoy, aunque extremo, para la defensa de los propios derechos y la satisfacción de las justas aspiraciones de los trabajadores". (46)

Y añadía: "en ningún caso y por ningún motivo es admisible jamás la violación de la justicia, la falta de respeto a la dignidad del hombre, el odio, la mentira. Es bastante claro que cuando la lucha, en los términos ya indicados, aparece como el único medio al cual el trabajador puede recurrir para la defensa de sus derechos, la solidaridad entre los trabajadores se impone como un deber. Se debe respetar la libertad de cada trabajador de comportarse según el juicio que él se ha hecho con un examen objetivo de la situación. Nadie tiene el derecho de hacer violencia a la libertad de cada uno. Pero sería egoísmo digno de corrección faltar a la solidaridad con los propios compañeros de trabajo, sólo con el fin de evitarse problemas y en la espera de disfrutar de las ventajas derivadas de los sacrificios de los otros".

Deberíamos sin embargo deplorar que trabajadores y campesinos de cualquier categoría obrasen, en el ejercicio de sus derechos, sin tener en cuenta las imprescindibles exigencias de las otras categorías o clases y de toda la comunidad. Sería un verdadero abuso si los derechos de los trabajadores fueran instrumentalizados, con daño de los mismos trabajadores, en ventaja de personas y de grupos sociales que persiguen de hecho sus propios intereses partidistas.

La libertad en la Iglesia.

17. Si un hombre puede mandar a otros hombres no es porque valga más que ellos, sino porque Dios mismo lo ha dispuesto así, por el bien de la comunidad. Esto es válido en la sociedad civil (47) y en la Iglesia. En ésta, "común es la dignidad de los miembros por su regeneración en Cristo, común la gracia de los hijos, común la vocación a la perfección, una sola salvación, una sola esperanza y una caridad indivisible. Ninguna desigualdad por tanto en Cristo y en la Iglesia por referencia a la estirpe o nación, a la condición social o al sexo, ya que "no hay ni Judío ni Gentil, no hay ni esclavo ni libre, no hay ni mujer ni hombre, todos sois 'uno' en Cristo Jesús" (Gálatas, 3,28 gr.; cfr. Col. 3,11). (48). Por otra parte "Cristo Jesús, para apacentar y siempre hacer crecer más al pueblo de Dios, ha establecido en su Iglesia varios Ministerios que buscan el bienestar de todo el cuerpo. Los ministros en efecto, que están revestidos de la sagrada potestad, sirven a sus hermanos" (49).

"La autoridad que se ejerce en la Iglesia es la de Cristo... Ningún hombre puede ejercerla de otra manera que como representante visible y designado por Cristo, designación acompañada por el poder de obligar en nombre de Cristo, a los redimidos en las cosas que atañen a la salvación". (50) En la Iglesia, la autoridad necesaria ya que Cristo la quiso para el

bien de todo el pueblo de Dios, es siempre "vicaria", es decir, se ejercita en nombre del único Señor Cristo. Debe por tanto actuar con total fidelidad a la norma dada por la Palabra de Dios y en orden al fin propio de la Iglesia, con espíritu de servicio a los hermanos. La autoridad es "diaconía", es decir, "servicio" de los hermanos a los hermanos, de tal forma que se ejercite de acuerdo a la verdad, humildad y caridad. (51).

Como corresponde a hombres libres, a hermanos en Cristo, miembros responsables del pueblo de Dios, hay que promover en la comunidad un diálogo sincero, animado por la caridad, que permita a cada uno dar su propia contribución, con aquella libertad y confianza que es propia de los hijos de Dios y de los hermanos en Cristo" (52), para preparar las decisiones que la autoridad tiene el deber de asumir, en "el conocimiento de ser servicio y ministerio de verdad y de caridad" (53).

El diálogo debe ser no sólo aceptado sino buscado, en la Iglesia local, a todos los niveles: entre el obispo y toda la comunidad, entre los mismos sacerdotes, entre sacerdotes y religiosos, entre sacerdotes y laicos, entre la comunidad y los grupos.

La libertad debe ser respetada en el campo de la cultura, aun en la teológica:

"Debe reconocerse a los fieles clérigos o seglares, la justa libertad de investigación, la libertad de pensar y la de expresar humilde y valerosamente su propia opinión en aquellas materias en las que son expertos". (54)

Libertad como deber.

18. El derecho a la libertad funda el deber de usar de la libertad. Usarla, como recuerda S. Pablo, evitando recaer bajo el dominio del pecado, y haciéndose siervos de la justicia. (55)

Usarla para reivindicar el derecho de actuar según el dictamen de la conciencia sin subordinarse a las pretensiones de quien quiere imponernos arbitrariamente sus escogencias, sin tener la autoridad para ello. Usarla para hablar y obrar con sinceridad y franqueza, venciendo el respeto humano y yendo contra corriente si la conciencia nos impone ese deber.

Usarla para vencer las tentaciones de un conformismo perezoso e inerte que encuentra más cómodo hacer lo que siempre se ha hecho, aquello que no molesta a nadie, en vez de preguntarnos qué es lo que exige de mí, en este ambiente y en este momento, el cumplimiento de mi deber.

La libertad entendida de tal modo no es la falsa libertad prometida a aquellos que son esclavos de la corrupción (56) y no tiene nada que ver con el libertinaje censurado por S. Pablo: "Habéis sido llamados a la libertad; pero esta libertad

no debe ser un pretexto para la carne"

(57) Sabemos lo que quiere decirse con esta palabra "carne": todo aquel complejo de instintos, de tendencias al mal que se oponen a la ley del "Espíritu": desde la avidez del dinero y del poder a la lujuria, al egoísmo en todas sus formas, egoísmo del individuo y de grupo. **La libertad cristiana, continúa Pablo, se actúa cuando nos entregamos los unos al servicio de los otros por amor.** No es por tanto lícito renunciar a la libertad de obrar según la conciencia por miedo a los otros, por preocupaciones de carrera, por amor de vivir tranquilos. La libertad, derecho y deber primario del hombre y del cristiano, debe ser **expresión de responsabilidad.** La libertad es siempre en orden a alguna cosa. No hay libertad sin una meta. La libertad tiende responsablemente a vivir el amor.

No hay libertad más verdadera que aquella que Cristo nos ha enseñado con su ejemplo. El canon II nos lo presenta en el momento en que la afirmación de su libertad tocó el punto culminante: "ofreciéndose libremente a su pasión". El había dicho: "Yo doy mi vida para tomarla de nuevo. Ninguno en verdad me la quita sino que yo la doy por mí mismo, puesto que tengo el poder de darla y de tomarla de nuevo. Tal mandato he recibido de mi Padre" (58). No es libertad cristiana aquella que no acepta la obediencia a la voluntad del Padre. No es libertad cristiana aquella que rechaza el sacrificio, la renuncia, **la lucha contra el egoísmo para abrirse al amor.** Esto vale para todos y para cada uno en todos los momentos y en todos los campos: en la familia y en la escuela, en el trabajo y en la actividad económica, en el ejercicio de las funciones públicas, en las instituciones y en la vida de la Iglesia.

Libertad, comunión y pluralismo.

19. El respeto lleva consigo el reconocimiento de un **legítimo pluralismo.** Sucede a veces que quien reivindica para sí el máximo de independencia frente a la autoridad, se muestra prepotente en imponer a sus iguales sus ideas y sus métodos. Me refiero en particular al campo de la pastoral. Hay que buscar en la Iglesia local, **en plena comunión con toda la Iglesia,** y en sincera obediencia al Papa, sucesor de Pedro, líneas comunes de acción pastoral. Solamente con el estudio serio, realizado en comunidad y en unión de esfuerzos puede llevarse a efecto en los diversos sectores, el trabajo exigido por la palabra de Dios y la enseñanza de la Iglesia en atenta confrontación con las necesidades y las posibilidades de nuestro tiempo. A este respecto queda mucho por hacer entre nosotros, a nivel de comunidad parroquial, de zona y de diócesis. Son demasiados aquellos que no participan en el esfuerzo común, prefiriendo

CERVEZA

REGIONAL

★

MARACAIBO

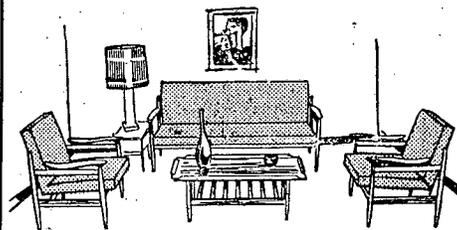
"LA LIBERAL"

Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39
45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se enorgullece de embellecer los hogares venezolanos



Modelo exclusivo
Recibo Danés

Bs. 1.120

conducirse según sus ideas propias y de pequeños grupos, bien sea para encajarse en un conservadurismo rígido e infecundo, bien sea para lanzarse a la aventura, guiados en concepciones teológicas arbitrarias, despreocupados de la comunión con el obispo y con el resto de la diócesis. Para algunos todas las iniciativas comunitarias, aunque se hayan estudiado largamente, en diálogo abierto y paciente, son objeto de crítica sistemática y demoleadora.

Mientras siento el deber de hacer un llamado a la responsabilidad y al compromiso comunitario en el trabajo, debo subrayar el respeto a la razonable libertad, admitiendo un pluralismo que tenga cuenta de las situaciones diversas, de las posibilidades de los hombres y de los ambientes. No resultará ningún mal —más aún puede ser cosa útil y fecunda— si hay parroquias y comunidades que llevan adelante, en plena comunión con el obispo, iniciativas y métodos pastorales nuevos, que el ambiente esté en grado de recibir y para el cual haya instrumentos idóneos. Se debe trabajar, se debe experimentar con humildad y coraje, mirando con respeto a quien, con igual buena voluntad, piensa que debe caminar algunos pasos más atrás y por caminos en alguna forma diversos, siempre que se tenga en cuenta la realidad de fondo a la cual todos estamos obligados (...)

En la Iglesia y en el mundo

26. Para que los cristianos den su contribución eficaz a hacer operante el espíritu de fraternidad, es necesario ayudar a la comunidad a tomar conciencia del deber que le incumbe en los diversos sectores de la vida cívica sindical y política. Se ha puesto de relieve que después de ciertas insistentes intervenciones de la jerarquía en el campo político, intervenciones que es necesario juzgar a la luz del momento histórico, ha sobrevenido un desinterés, una apatía, una despreocupación, que el cristiano no puede absolutamente aceptar. **Toda la comunidad cristiana debe estar comprometida en este sentido de corresponsabilidad social;** especialmente es necesario ayudar a aquellos, que están más comprometidos en la política, en el sindicato, en la junta de barrio, en la fábrica, para que tengan una recta concepción de los principios que deben guiarlos en su comportamiento y sean competentes en aquel campo que les permita afirmarse como cristianos. Sería ilusorio pensar que esta concientización se puede hacer en masa. Será necesario hacerla ante todo en pequeños grupos los cuales estarán llamados a ser después el fermento de la masa (...)

Turín, Fiesta de la Inmaculada Concepción, 1971.

Michele card. Pellegrino, arzobispo.

NOTAS.

1. Octogesima adveniens, Nº 4
2. Gaudium et spes, Nº 64.
3. Ibid., Nº 69.
4. Populorum Progressio, Nº 23.
5. Cfr. Gaudium et spes, Nº 60.
6. I Tim. 6, 6-8.
7. Serm. XVII, 2.
8. Cfr. II Cor. 8, 9.
9. Lumen gentium Nº 8.
10. Cfr. II Cor. 8, 13-15.
11. Lumen gentium, Nº 55.
12. Fil. 2, 7 s.
13. Cfr. Gaudium et spes, Nº 63; Populorum progressio, nn. 9, 76.
14. Octogesima adveniens, Nº 15.
15. Ibid. Nº 50.
16. Cfr. Mt. 3, 4.
17. Cfr. Mt. 11, 18 s.; Lc. 5, 33-35.
18. Lumen gentium, Nº 8.
19. Cfr. I Tim. 6, 17-19.
20. Lc. 4, 18.
21. Octogesima adveniens, Nº 23.
22. B. SORGE, Vangelo e "scelta di classe", en La Civiltà Cattolica, 20 nov. 1971, pp. 324 s.
23. Ibid., p. 328.
24. De opere monachorum, 37.
25. Serm. XVII, 1.
26. Gaudium et spes, Nº 67.
27. Tomado del documento sobre L'evangelizzazione dei lavoratori in Piemonte, elaborado en el Congreso de Planeza del 25-27 Junio, 1971, que será publicado próximamente.
28. Ibid., pp. 12 s.

29. Gaudium et spes, Nº 40.
30. L'evangelizzazione dei lavoratori in Piemonte, cit., p. 14.
31. Vangelo, Política e Socialismi, "Maestri della fede", LDC, Nº 43, pp. 13 s.
32. S. JUAN CRISOSTOMO, Ricchezza e povertà, Roma 1947, p. 235.
33. B. SORGE, art. cit., p. 328.
34. Gaudium et spes, Nº 64.
35. Populorum progressio, Nº 26.
36. Ad gentes, Nº 5.
37. Deut. 30, 15.
38. Rom. 6, 15-19.
39. Gal. 4,1-7.
40. Mensaje ecuménico a las comunidades cristianas de Francia, cit. por A. COSTE, en Nouvelle Revue Théologique, oct. 1971, p. 862.
41. Rom. 6, 23; I Tes. 1, 9, I Pt. 2, 16.
42. Rom. 1,1.
43. Gaudium et spes, Nº 67.
44. Ibid. Nº 63.
45. Ibid. Nº 68.
46. Ibid.
47. Cfr. Rom. 13, 1 ss.
48. Lumen gentium, Nº 32.
49. Ibid. Nº 18.
50. J. H. NICOLAS, en Nouvelle Revue Théologique, oct. 1971, p. 835.
51. Cfr. Lumen gentium, nn. 18, 24, 27.
52. Lumen gentium, Nº 37.
53. Encíclica Ecclesiam suam, Nº 66.
54. Gaudium et spes, Nº 62.
55. Rom. 6, 12-19.
56. Cfr. II Pt. 2, 19.
57. Gal. 5, 13.
58. Jn. 10, 17 s.

TEORIA Y PRAXIS

REVISTA VENEZOLANA DE CIENCIAS SOCIALES SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR: FEDERICO BRITO FIGUEROA

Nº 12

ENERO - MARZO

1972

CONTENIDO:

- MATERIALES PARA LA HISTORIA DEL FLOKLORE EN VENEZUELA.
Miguel Acosta Saignes
- CULTURA NACIONAL Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.
Federico Brito Figueroa
- EL MARXISMO Y EL ANTIMARXISMO EN RELACION AL PROBLEMA
DEMOGRAFICO.
V. Serloguin
- URBANIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA.
Yacob Mashbits
- NOTAS Y COMENTARIOS.

SUSCRIPCIONES:

Avenida Andrés Bello - Edificio A. V. P. - Piso 1º - Oficina Nº 5
Apartado de Correos Nº 40274 (Nueva Granada) - Caracas-Venezuela

Teléfono: 72.36.50 — Suscripción anual: Bs. 20,00 (\$ 5.—)

A la venta ejemplares atrasados de los Nos. 3 - 6 - 7/8 - 9 - 10/11